

**CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE MIEMBROS - ACTA NÚMERO 34**

En Cartagena de Indias, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), del día martes 26 de marzo de 2024, en virtud de la convocatoria acorde con los estatutos de la **CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**, que hiciera la señora **LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, en calidad de Presidente Ejecutiva de la entidad, en comunicación escrita, del cuatro (04) de marzo de 2024, dirigida a los miembros de la Junta, enviada a la dirección de correo electrónico registrada por éstos en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la entidad; se reunió la **ASAMBLEA DE MIEMBROS** de la **CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** de manera presencial, en reunión ordinaria en el salón Ópalo del Hotel Intercontinental de Cartagena de Indias, en la Cra. 1 #5-01.

Asistieron a esta reunión los siguientes directivos y funcionarios:

1. Maria Camila Salas – Alcaldía Distrital
2. Edilson Posada - COTELCO
3. Carlos Monroy – ASOTELCA
4. Gerardo Rumié - SPRC
5. María Claudia Gedeón – SACSA
6. Nayib Díaz - ANATO
7. Mónica Fadul Rosa - FENALCO
8. Andrea Piña - Cámara de Comercio
9. Julio Martínez - ASOCARCOCH
10. Rafael Bonfante - COOTAXCONTUCAR
11. Víctor Méndez – SINGUIPROTUR
12. Javier Giraldo- ASOMATUR
13. María Clara Faciolince – CICA VB

Se deja constancia que se realizó la verificación de la identidad de los participantes y se pudo constatar que en efecto participaron en esta reunión los miembros descritos.

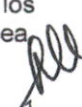
Igualmente, acompañaron esta junta:

- Liliana Rodríguez – Presidente Ejecutiva CORPOTURISMO
- Teresa Margarita Londoño – Secretaria de Turismo Cartagena de Indias
- Mayra Contreras - Asistente de Presidencia
- Ronaldo Figueroa - Asesor Jurídico CORPOTURISMO
- María Camila Salazar - Auxiliar Jurídico CORPOTURISMO
- Alex Vanegas - Revisor Fiscal
- Cesar Angulo – Revisor Fiscal
- Vanessa Avilez – DSA
- Roberto Saer – ASOTELCA

Los poderes anexados fueron debidamente reconocidos en la presente reunión, de conformidad al Anexo No.1, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

La Presidente Ejecutiva de la **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**, **LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, realizó el llamado a lista de los miembros de la Asamblea. Se deja constancia que se realizó la verificación de identidad de los participantes y se pudo constatar que en efecto participaron en esta reunión los miembros descritos. Menciona además que con la presencia de trece (13) de trece (13) miembros de Asamblea hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación.



## 2. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

**LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, Presidente Ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, propuso que la secretaría técnica de la reunión quedare en cabeza de CORPORACION para efectos de levantamiento de acta.

Por votación unánime de la Asamblea de Miembros, se elige como **SECRETARIO** a la Sra. **LILIANA RODRÍGUEZ**, Presidente Ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

Pide la palabra **VÍCTOR MENDEZ**, representante de SINGUIPROTUR, propuso la creación de un comité encargado de construir la reforma a los estatutos de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

**LILIANA RODRÍGUEZ**, Presidente Ejecutiva de CORPOTURISMO apoyó la propuesta e insto a los asambleístas a la creación de la comisión para reforma de estatutos, llevando a cabo un trabajo paralelo al realizado por la nueva Secretaria de Turismo.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

### Orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación Informe de gestión 2023.
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Aprobación de Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2023 y destinación de excedentes.
7. Elecciones miembros de Junta Directiva, Comité de Mercadeo, Revisor Fiscal y Suplente.
8. Reforma de estatutos.
9. Lo que propongan los honorables asambleístas.

La Presidente Ejecutiva de la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, **LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, leyó el orden del día y el mismo fue sometido a aprobación de la asamblea de miembros asistentes. El orden del día fue APROBADO por la asamblea de miembros asistentes por votación unánime.

## 4. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023.

La señora **LILIANA RODRÍGUEZ**, presentó informe de gestión de la vigencia 2023, el cual fue presentado en el seno de la Junta Directiva por la Presidente Ejecutiva de la época, al final del mes de diciembre de 2023. Se pone a consideración la aprobación del informe de gestión, y sin comentarios, se aprueba por unanimidad de los presentes.

## 5. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El presidente de la Asamblea otorga la palabra al señor **CÉSAR ANGULO**, revisor fiscal, quien rindió informe y expuso dictamen en el que indicó que, según la revisión realizada a los estados financieros de la CORPORACION, se encontró que los mismos son razonables y aterrizados a la realidad. Así mismo, que el trabajo realizado se lleva a cabo de acuerdo a las normas internacionales de auditoría. También manifestó que, una vez revisada la parte legal de la entidad, se encontró que los libros y pagos de seguridad social se encuentran al día y que la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS ha cumplido a cabalidad con los actos demandados por la asamblea de miembros.

**CARLOR MONROY**, representante de Asotelca, manifestó inquietud ante el incremento presentado en los gastos e indica también que el porcentaje de ingresos se ha visto afectado dada la intervención de Muelle de la Bodeguita, y su cierre temporal.

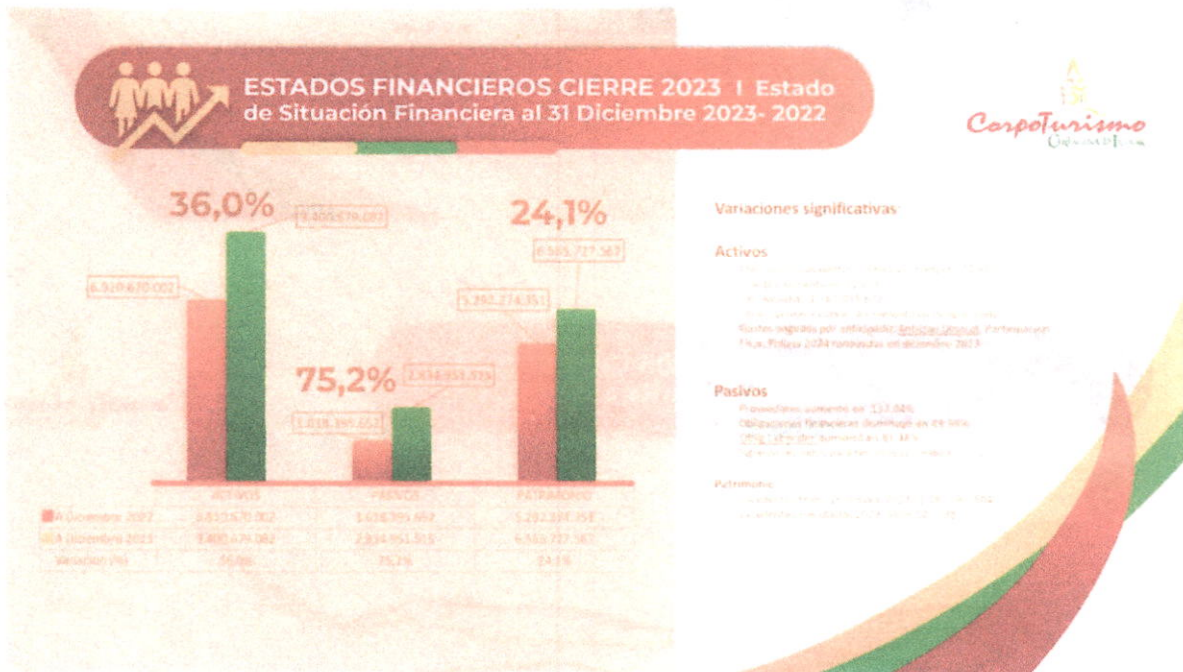
El dictamen del revisor fiscal hace parte integral de la presente acta **Ver Anexo 2.**

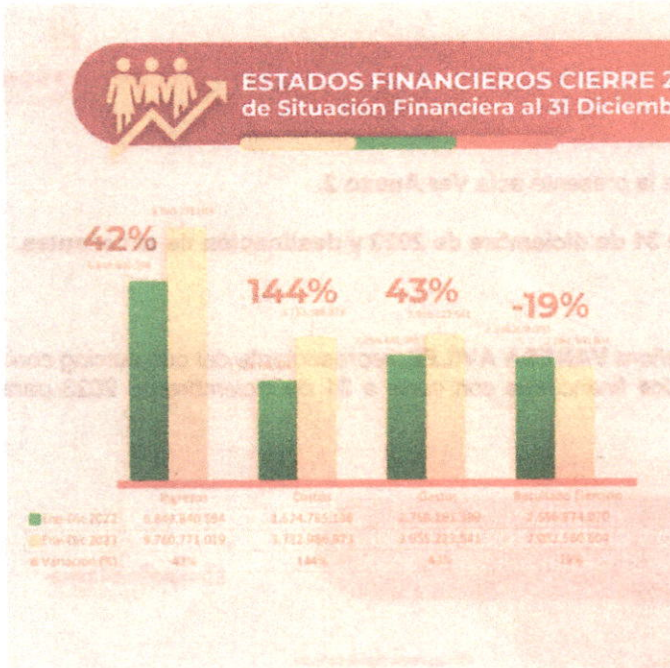
**6. Aprobación de Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2023 y destinación de excedentes.**

*Estados Financieros 2023*

La presidente de la Asamblea da la palabra a la señora **VANESA AVILEZ**, representante del outsourcing contable DSA S.A.S, quien hace una exposición los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 para los presentes.

*lll*





#### Variaciones significativas

##### Ingresos

Se incrementó el número de turistas que visitaron el museo y el centro de interpretación, así como el número de visitantes que realizaron actividades de turismo cultural y gastronómico.

##### Costos

Se incrementó el costo de los servicios de mantenimiento y limpieza de las áreas comunes.

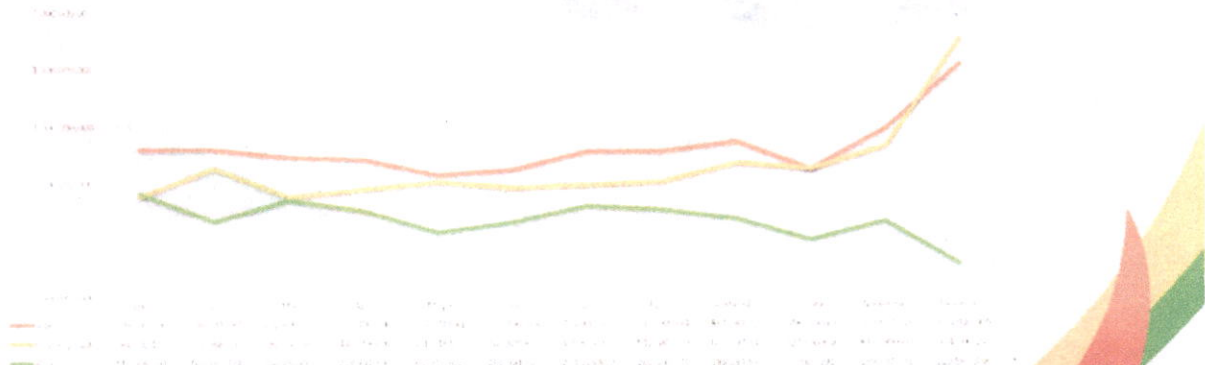
##### Gastos

Se incrementó el gasto en publicidad y promoción de las actividades turísticas.

##### Resultados

El resultado fue negativo con una disminución del 19%.

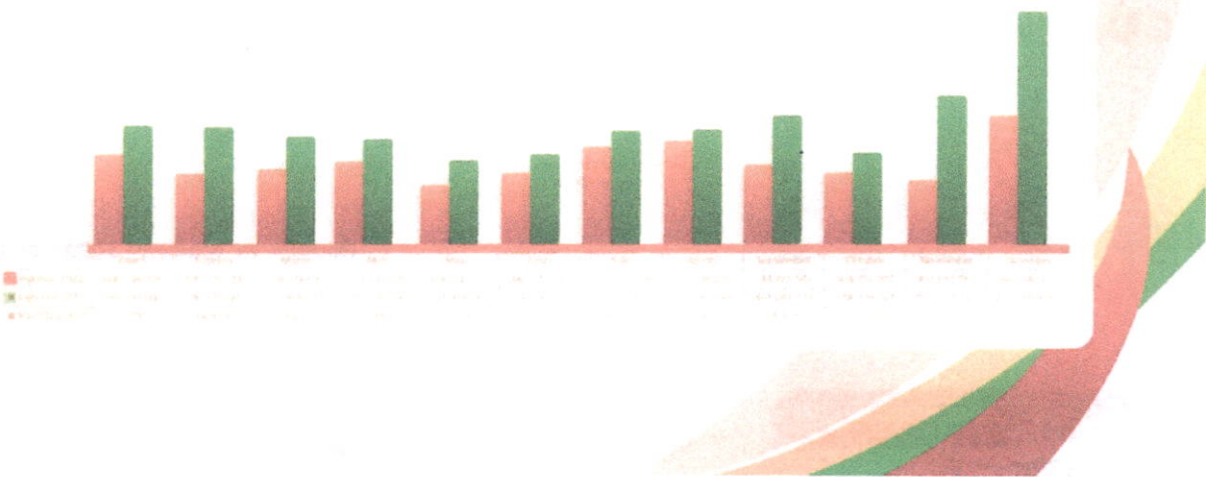
### ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2023 Resultado del ejercicio mes a mes 2023



*Handwritten signature*

Resultado ejercicio acumulado a Diciembre/2023 **\$2.082.560.604**  
Margen Neto de Utilidad a Diciembre/2023 = 21.34%


**ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2023**  
 Ingreso mes a mes 2023



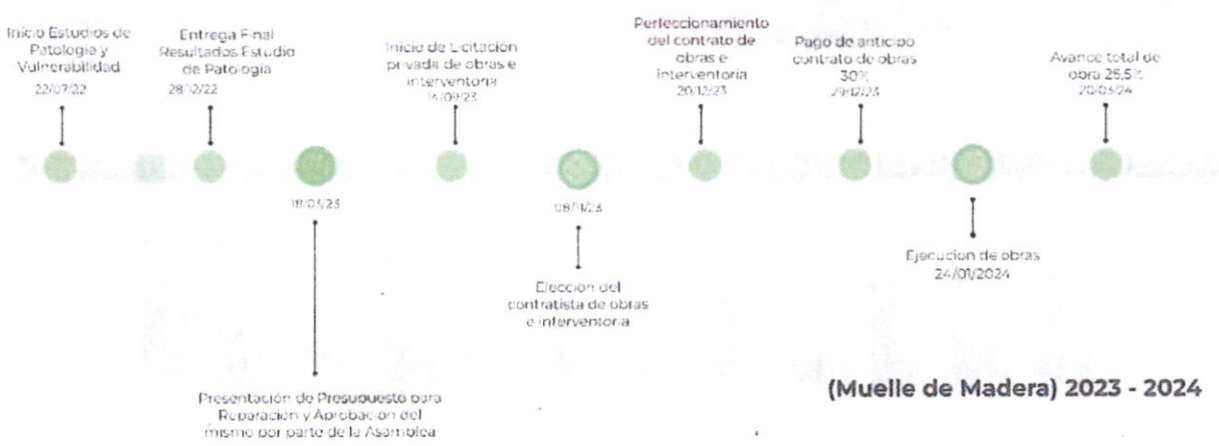
Finalmente, los estados financieros a corte treinta y uno (31) de diciembre del año 2023 son puestos a consideración y **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

- *Aprobación de excedentes.*

**VERLAND PACHECO**, director del Muelle de la Bodeguita, expuso en qué estado se encuentran las obras de mantenimiento adelantadas en el Muelle, manifestó que este trabajo se encontraba previsto realizarlo en cinco (5) fases, pero al final se determinó llevar a cabo en dos (2). Que en calendas veintinueve (29) de diciembre de 2023, se da la firma del contrato para llevar a cabo la intervención y se inician obras el veinticuatro (24), de enero de 2024, empezando por el cerramiento perimetral de la zona, aproximadamente ochenta metros. Ahora bien, destacó que en el desarrollo de las actividades adelantadas para el mantenimiento de la estructura del Muelle de la Bodeguita se han encontrado patologías que no se habían visto reflejadas en los estudios previamente realizados, no obstante, con respecto al cien por ciento (100%), de la obra, la misma se encuentra ejecutada a un treinta por ciento (30%) y con relación a la fase uno (1), esta ha sido ejecutada en un cincuenta por ciento (50%). Manifestó que la madera que será usada en la intervención ya se encuentra siendo tratada en la ciudad de Cartagena y que la viga principal de la estructura está siendo fundida. Aseguró que la segunda fase se desarrollará de manera más rápida al contar ya con la estructura y el material.

*[Handwritten signature]*

## MANTENIMIENTO 2022-2024

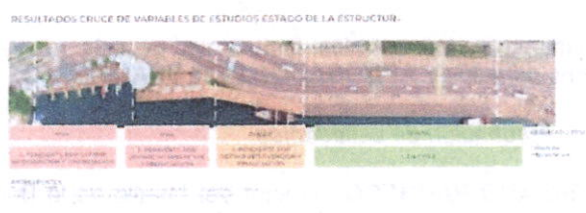


### MANTENIMIENTO 2022-2024

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

- VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: 1.963.037.593,4 COP
- CON CONTRATISTA: ENACTUS SAS
- VALOR DEL CONTRATO INTERVENCIÓN: 192.761.628,43 COP
- INTERVENCIÓN: CONSULTORÍA PREVIAMENTE
- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 8 MESES.
- Se está en proceso el plano de ejecución
- 25,5% AVANCE TOTAL DE OBRA
- Fresado y sellado de la estructura
- EMPLIDOS GENERADOS: 22 directos

### CONTEXTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL



**LILIANA RODRIGUEZ**, intervino y expresó que desde el inicio de la obra se realiza comité técnico semanal, donde interviene el secretario de Infraestructura Distrital, un ingeniero estructuralista, la CORPORACION, el interventor de la obra y el contratista que lleva a cabo la ejecución de las obras de mantenimiento e intervención del Muelle de la Bodeguita. Del mismo modo comentó acerca de la participación de las comunidades en todo el proceso que se está realizando en la estructura, misma que ha sido fundamental. Resaltó que el contratista elaboró convocatoria dirigida a las comunidades y en razón a eso dos (2), personas fueron vinculadas al equipo de mano de obra que lleva a cabo las actividades de intervención y reparación en el Muelle de la Bodeguita. Así mismo comentó que la madera retirada del Muelle fue donada a las comunidades para su uso, las mismas se encargaron de trasladar el material en sus embarcaciones hasta el lugar determinado por ellas como destino y todo el proceso se realizó de la mano de la Secretaria del Interior Distrital.

**VERLAND PACHECO**, manifestó que dada la intervención que se adelanta en el Muelle de la Bodeguita la operación náutica se ha visto afectada, sin embargo, el muelle sigue operando. Que, en el desarrollo de la operación, las embarcaciones mayores pasaron a la estructura interna del Muelle y desde ahí siguen funcionando.

**CONTEXTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**



**RESULTADOS CRUCE DE VARIABLES DE ESTUDIOS ESTADO DE LA ESTRUCTURA**



**ANTECEDENTES**

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de los estudios de estado de la estructura de la Bodeguita, con el fin de determinar el nivel de deterioro y las acciones a tomar para su mantenimiento y reforzamiento.

Resaltó que, una vez llevada a cabo la intervención, el Muelle de la Bodeguita quedará listo para funcionar y dar paso a todos los eventos que se encuentren programados.

**ROBERTO SAER**, representante de ASOTELCA cuestionó en que porcentaje se encuentra ejecutado el contrato de mantenimiento e intervención del Muelle de la Bodeguita.

**LILIANA RODRIGUEZ**, Presidente Ejecutiva de CORPOTURISMO expresó que la primera fase se encuentra ejecutada en un sesenta por ciento (60%), y con respecto al total de la obra, esta se ha ejecutado en un veinticinco punto cinco por ciento (25.5%).

**ROBERTO SAER**, cuestionó si existe una fecha estimada de entrega de la obra.

**VERLAND PACHECO**, manifestó que la obra estaba proyectada para llevarse a cabo en un lapso de ocho (8) meses, a partir del inicio efectivo de la ejecución del proyecto.

**NAYIB DIAZ**, preguntó sobre cuánto del valor total del contrato se ha girado y cuánto falta por pagar, así mismo preguntó cuánto de este valor se encuentra presupuestado o en excedentes.

Interviene nuevamente **VERLAND PACHECO**, expresó que se han abonado **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$568.000.000)**, como anticipo que corresponde al treinta por ciento (30%).

**NAYIB DIAZ**, representante de ANATO, instó a los asambleístas a recaudar el dinero para llevar a cabo el cerramiento de los ochenta (80) metros que no se encuentran cerrados del Muelle de la Bodeguita, es decir, la zona donde se está llevando a cabo el mantenimiento.

**ROBERTO SAER**, sugirió ampliar el alcance del convenio celebrado entre la CORPORACION y la ALCALDIA, en aras de impulsar un proyecto con el fin de convertir el Muelle de la Bodeguita en un atractivo turístico y que este no solo funcione como embarcadero.

**RONALDO FIGUEROA**, Asesor jurídico especializado de la CORPORACION, manifestó que él está entregado en concesión desde La Bodeguita hasta Los Pegasos y la obligación del mantenimiento es en la totalidad del espacio.

**VERLAND PACHECO**, Director del Muelle de la Bodeguita propuso encontrar alternativas para ejercer control

*[Handwritten signature]*

sobre la totalidad del Muelle y mejorar el recaudo en el mismo.

**ROBERTO SAER**, instó a los miembros de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS a tomar la totalidad del espacio que se encuentra dado por la concesión (Bodeguita hasta Pegasos) para llevar a cabo un proyecto turístico organizado.

**JAVIER GIRALDO**, representante de ASOMATUR mencionó que el no tener control del Muelle promueve la ilegalidad y mencionó que aproximadamente un diecisiete por ciento (17%), del Muelle tiene poca comercialización y en razón a eso se deberían planear acciones dirigidas al uso de este espacio.

- **Excedentes 2022-2023.**

Agotadas las participaciones de los asambleístas, toma la palabra la Sra. **VANESSA AVILEZ**, representante de DSA outsourcing contable y presenta la destinación, montos y los saldos por ejecutar correspondientes a los excedentes por de las vigencias anteriores, presenta valor de excedentes generados en el año 2023.




EXCEDENTES 2022 Y SU EJECUCIÓN EN 2023				
Autorizados por asamblea	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR	COMPROMISOS DEL 2023 A EJECUTAR EN 2024
MANTENIMIENTO MUELLE	2 500 254 129	37 910 596	2 462 343 533	2 155 799 221
RESERVA PROYECTOS LARGO PLAZO (MUELLE)	907 874 070		907 874 070	
PROMOCION Y MERCADEO - EVENTOS CIUDAD	27 790 846	26 998 526	792 319	
PROMOCION Y MERCADEO - PAUTA PAGA	363 207 353	363 207 353		
PRODUCTOS INNOVADORES (CONGRESO IBEROAMERICANO ANATO)	150 000 000	150 000 000		
PLAN SECTORIAL DE TURISMO	333 454 470	141 273 836	192 180 634	180 018 578
FORTALLCIMENTO TURISMO MICE	150 000 000	149 717 077	282 923	
DESARROLLO NUEVAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS	75 000 000		75 000 000	
<b>Saldo por ejecutar a cierre 2023 años anteriores</b>	<b>4.447.580.867</b>	<b>869.107.388</b>	<b>3.638.473.479</b>	
<b>Excedente 2023</b>	<b>2.082.560.604</b>		<b>2.082.560.604</b>	
<b>Total a destinar</b>			<b>5.721.034.083</b>	

Continúa explicando que dentro de la ejecución de excedentes más significativos correspondían a Promoción y Mercadeo, así como también Pauta paga.

**LILIANA RODRIGUEZ**, Presidente Ejecutiva de CORPOTURISMO intervino y expresó, que existen excedentes del año 2022, aprobados para ejecución del año 2023, que recibió con compromisos contractuales y saldos por ejecutar; por lo que somete a consideración de la asamblea de miembros mantener la destinación de dichos recursos a los compromisos definidos, los cuales corresponden al "Mantenimiento del Muelle de la Bodeguita" y "Plan de Turismo Universidad Externado". Solicitó a la asamblea autorización para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el año 2023 y finaliza indicando que el valor total de excedentes para definir destinación es de **CINCO MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/Cte. (\$5.721.000.000)** y resalta la importancia de que la destinación esté acorde a las actividades meritorias descritas en el estatuto tributario.

**ROBERTO SAER**, representante de ASOTELCA indicó estar de acuerdo con que se destinen \$2.479.700.424 para las obras de Muelle de la Bodeguita (Sector muelle de madera), \$180.018.578 para los pagos derivados del desarrollo del proyecto "Plan de Turismo Universidad Externado"; y sugiere discutir la destinación del saldo por



valor de **TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y UN PESOS M/Cte (\$3.061.315.081)**.

Al agotar la discusión de este punto, **LILIANA RODRÍGUEZ**, sugirió a los honorables asambleístas definir y aprobar la destinación de los excedentes planteados; por lo que en atención a los propuesto por algunos de los participantes somete a consideración una destinación así:

<b>MANTENIMIENTO MUELLE (OBRA E INTERVENTORÍA)</b>	<b>\$2.479.700.424</b>
<b>PLAN DE TURISMO</b>	<b>\$180.018.578</b>
<b>PROMOCIÓN</b>	<b>\$3.061.315.081</b>
<b>CONECTIVIDAD</b>	
<b>FORTALECIMIENTO COMPETITIVIDAD DEL MUELLE LA BODEGUITA.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.721.034.083</b>

Los miembros **APRUEBAN** esta destinación de excedentes y proponen elegir una comisión para plantear la priorización de acciones en el marco de las líneas de promoción, conectividad y fortalecimiento de la competitividad del destino en su segmento náutico con la intervención del Muelle La Bodeguita como único autorizado para el zarpe de embarcaciones con fines turísticos y comerciales hacia la zona insular.

Se postulan y eligen como miembros de la comisión **MARIA CLARA FACIOLINCE**, representante del CICA VB, **EDILSON POSADA**, representante de COTELCO, **ROBERTO SAER**, representante de ASOTELCA, y **NAYIB DIAZ**, representante de ANATO.

La Presidente ejecutiva de **CORPORTURISMO**, en su calidad de secretaria de la presente asamblea de miembros somete a aprobación la destinación de los 5.721.034.083 de excedentes, y somete a consideración que se autorice al representante legal de **CORPOTURISMO** para que solicite que la entidad permanezca en el régimen tributario especial.

Luego de la discusión de los miembros, **APRUEBAN** por voto unánime la destinación de excedentes y la autorización al representante legal de **CORPOTURISMO** para que solicite ante la **DIAN** que la entidad permanezca en el régimen tributario especial.

#### 7. Elección Miembros de Junta Directiva, Comité de Mercadeo, Revisor Fiscal y Suplente.

##### - MIEMBROS DE JUNTA ELIGIDOS

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Dumek José Turbay Paz
	Suplente	María Camila Salas Salas
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Teresa Margarita Londoño Zurek
	Suplente	Milton José Pereira Blanco
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Carmen Lucy Espinosa Diaz
	Suplente	Campo Elías Therán Humanez
COTELCO	Principal	Edilson Posada
	Suplente	Diana Carolina Ariza
ASOTELCA	Principal	Roberto Saer
	Suplente	Carlos Monroy
ANATO	Principal	Nayib Amin Diaz
	Suplente	Antonio Porras

FENALCO	Principal	Mónica Fadul
	Suplente	Orlina Patricia Osorio
CÁMARA DE COMERCIO	Principal	Andrea Piña
	Suplente	Enio Villarroel
SACSA - SPRC	Principal	María Claudia Gedeón
	Suplente	Gerardo Rumié
ASOCARCOCH - COOTAXCONTUCAR	Principal	Julio Martínez
	Suplente	Rafael Bonfante
SINGUIPROTUR-ASOMATUR-ASOJOCAN	Principal	Víctor Méndez
	Suplente	Jorge Rodil
CICAVB	Principal	María Clara Faciolince
	Suplente	Alejandro Manfredonio

Por su parte, se proponen y delegan igualmente los miembros a conformar el comité de mercadeo así:

**- MIEMBROS COMITÉ DE MERCADEO ELEGIDOS**

COTELCO	Principal	Carolina Ariza
	Suplente	Juliana Alvarado
ASOTELCA	Principal	Sadis Sajona
	Suplente	Carmen Sofía Lemaitre
ANATO	Principal	Katerina Páez
	Suplente	Nayib Díaz
FENALCO	Principal	Orlina Patricia Osorio
	Suplente	Mónica Fadul
CÁMARA DE COMERCIO	Principal	Carlos Jiménez
	Suplente	Marcel Pérez
SACSA - SPRC	Principal	María Emilia Bonillas
	Suplente	María Claudia Gedeón
ASOCARCOCH - COOTAXCONTUCAR	Principal	Rafael Bonfante
	Suplente	Julio Martínez
SINGUIPROTUR-ASOMATUR-ASOJOCAN	Principal	Jorge Rodil
	Suplente	Víctor Méndez
CICAVB	Principal	María Clara Faciolince
	Suplente	Débora Corrales



Se adjuntan las cartas de asignación y aceptación **Anexo No. 3**

- Elección revisor fiscal y suplente

LILIANA RODRÍGUEZ, Presidente ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, indica que se solicitó propuestas y atendieron la convocatoria 2 personas jurídicas y las presenta en cuadro comparativo con nombre y valor de la propuesta.

PROPONENTE	HONORARIOS 2024	VALOR MENSUALES	IVA	TOTAL MES	TOTALCONTRATO
ACONTIS	4 SLMV MAS IVA	\$ 5.200.000,00	\$ 988.000,00	\$ 6.188.000,00	\$ 55.692.000,00
AUREN ASESORES	3,6 SLMV MAS IVA	\$ 4.770.350,00	\$ 906.366,50	\$ 5.676.716,50	\$ 51.090.448,50

MONICA FADUL, representante de FENALCO se abstuvo de votar toda vez que ambas revisorías se encuentran afiliadas a FENALCO.

El resto de la asamblea de miembros asistentes votó y **ELIGIÓ** a AUREN asesores para prestar el servicio de Revisoría Fiscal con una asignación mensual de \$ 5.676.716,50 mensuales incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

8. Reforma de estatutos.

LILIANA RODRIGUEZ, inició mencionando que teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Turismo era conveniente realizar sesiones para definir el direccionamiento de la entidad y en ese orden de ideas, sus estatutos. Para ello propone crear una comisión para revisar uno a uno los puntos a reformar de los estatutos y ser presentados en la próxima junta directiva.

Luego de la discusión, los asambleístas nombran la comisión para estudio de propuesta de reforma de estatutos, la cual queda conformada por Víctor Méndez de SINGUIPROTUR, Mónica Fadul de FENALCO, Roberto Saer de ASOTELCA, Andrea Piña de Cámara de Comercio y Julio Martínez de ASOCARCOCH.

RONALDO FIGUEROA, Asesor jurídico especializado manifestó que se debe realizar el ejercicio de discutir a donde se dirige la CORPORACIÓN, si la misma va ser un órgano ejecutor o un órgano paralelo a la Secretaría, ver si se puede dirigir como agencia, repensar la visión de la entidad y debe representar lo que la administración y el sector privado quiere. Discutir que se quiere y después se crear la norma basados en esas intenciones.

Aprovecha el espacio para presentar el ejercicio solicitado por junta que se refiere a la inclusión de nuevos miembros y se plantea un ejercicio financiero en el que se determina una posible cuota para ingresar como miembro de la Corporación



- Capital social CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

CAPITAL SOCIAL CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA			
ENTIDAD	MONTOS APORTES		Monto aporte 2024
Alcaldía Distrital de Cartagena	\$ 300.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	699.606.497,93
Anatoo	\$ 10.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	28.986.949,93
Anatoo	\$ 14.525.000,00	Acta N°15 de 2009	28.660.354,63
Asociación Cartagenera de	\$ 10.000.000,00	2008	20.127.507,16
Asopcan	\$ 20.000.000,00	2008	40.255.014,33
Asomatuf	\$ 15.000.000,00	2011	27.659.141,62
Asotelca	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
Asotelca	\$ 68.651.381,00	Acta N°15 de 2009	135.461.150,85
Cámara de Comercio de Cartagena	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
Cicavib	\$ 15.000.000,00	2010	28.690.946,22
Geotaxcontucar	\$ 20.000.000,00	2008	40.255.014,33
Cotelco	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
Cotelco	\$ 218.251.490,00	Acta N°15 de 2009	430.648.199,86
Femalco	\$ 35.000.000,00	2002	98.094.778,77
Singuprefur	\$ 10.000.000,00	2002	28.027.079,65
Sociedad Aeroportuario de La Costa	\$ 10.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	29.986.949,93
Sociedad Portuaria Regional	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
<b>TOTAL APORTES PRIVADOS</b>	<b>\$ 506.427.871,00</b>		<b>\$ 1.117.774.766,87</b>
<b>VALOR APORTA PROPUESTO</b>			<b>69.860.922,93</b>
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 806.427.871,00</b>		<b>2.017.383.264,79</b>

El valor de \$ 69.860.922,92 corresponde al aporte de los privados actualizado a valor presente dividido entre el número de aportantes.

**LILIANA RODRIGUEZ**, expresó que, en el año 2023, ACODRES, AGENTUCOL y OINAC nuevo operador del Aeropuerto Rafael Núñez manifestaron interés en unirse a la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS y que según el ejercicio financiero expuesto se estima un aporte para ingresar como miembro de CORPORTURISMO, por valor de \$69'860.922,93; monto que se discute.


Se somete aprobación aporte para ingresar como miembro de CORPORTURISMO y se **APRUEBA** que el aporte sea de \$70'000.000 en la vigencia 2024, con voto unánime de la asamblea. Así mismo se delega a la presidente ejecutiva para que dar respuesta a las solicitudes de ACODRES y AGENTUCOL con estas condiciones.

#### 9. Lo que propongan los señores asambleístas.

La presidente de la Asamblea Sra. **MARIA CAMILA SALAS**, da paso al último punto del orden del día, a lo que los presentes indican no tener ningún aspecto que agregar.

Siendo las diez y veintinueve minutos de la mañana 10:29 a.m., se da por terminada la asamblea de miembros.

  
**MARIA CAMILA SALAS**  
 ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA  
 PRESIDENTE

  
**LILIANA RODRIGUEZ HURTADO**  
 PRESIDENTA EJECUTIVA CORPOTURISMO  
 SECRETARIA

**CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS  
REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE MIEMBROS - ACTA NÚMERO 34**

En Cartagena de Indias, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), del día martes 26 de marzo de 2024, en virtud de la convocatoria acorde con los estatutos de la **CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**, que hiciera la señora **LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, en calidad de Presidente Ejecutiva de la entidad, en comunicación escrita, del cuatro (04) de marzo de 2024, dirigida a los miembros de la Junta, enviada a la dirección de correo electrónico registrada por éstos en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la entidad; se reunió la **ASAMBLEA DE MIEMBROS** de la **CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** de manera presencial, en reunión ordinaria en el salón Ópalo del Hotel Intercontinental de Cartagena de Indias, en la Cra. 1 #5-01.

Asistió la Presidente Ejecutiva de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, **LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO** y los siguientes miembros de Asamblea:

<b>MIEMBROS DE ASAMBLEA</b>
María Camila Salas – Alcaldía de Cartagena
Edilson Posada – COTELCO
Carlos Monroy – ASOTELCA
Gerardo Rumié – SPRC
María Claudia Gedeón – SACSA
Nayib Díaz – ANATO
Mónica Fadul – FENALCO
Andrea Piña – Cámara de Comercio
Julio Martínez – ASOCARCOCH
Rafael Bonfante – COOTAXCONTUCAR
Víctor Méndez – SINGUIPROTUR
Javier Giraldo – ASOMATUR
María Clara Faciolince – CICA VB

Se deja constancia que se realizó la verificación de la identidad de los participantes y se pudo constatar que en efecto participaron en esta reunión los miembros descritos.

Igualmente, acompañaron esta asamblea:

<b>ACOMPÑANTES E INVITADOS</b>
Teresa Margarita Londoño - Secretaria de Turismo
Mayra Contreras Narváez - Asistente de Presidencia CORPOTURISMO
Ronaldo Figueroa - Asesor Jurídico CORPOTURISMO
Circe Álvarez – Asesora Externa CORPOTURISMO
María Camila Salazar - Auxiliar Jurídico CORPOTURISMO
César Angulo – Revisor Fiscal

1 

Alex Vanegas – Revisor Fiscal
Vanessa Avilez - DSA Contadores
Roberto Saer Daccarett – ASOTELCA

- Liliana Rodríguez – Presidente Ejecutiva CORPOTURISMO
- Teresa Margarita Londoño – Secretaria de Turismo Cartagena de Indias
- Mayra Contreras - Asistente de Presidencia
- Ronaldo Figueroa - Asesor Jurídico CORPOTURISMO
- María Camila Salazar - Auxiliar Jurídico CORPOTURISMO
- Alex Vanegas - Revisor Fiscal
- Cesar Angulo – Revisor Fiscal
- Vanessa Avilez – DSA
- Roberto Saer – ASOTELCA

Los poderes anexados fueron debidamente reconocidos en la presente reunión, de conformidad al Anexo No.1, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Presidente Ejecutiva de la **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, realizó el llamado a lista de los miembros de la Asamblea. Se deja constancia que se realizó la verificación de identidad de los participantes y se pudo constatar que en efecto participaron en esta reunión los miembros descritos. Menciona además que con la presencia de trece (13) de trece (13) miembros de Asamblea, hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación.

### 2. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

**LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO**, Presidente Ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, propuso que la secretaría técnica de la reunión quedare en cabeza de CORPORACION para efectos de levantamiento de acta.

Por votación unánime de la Asamblea de Miembros, se elige como **SECRETARIO** a la Sra. **LILIANA RODRÍGUEZ**, Presidente Ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

Pide la palabra **VÍCTOR MENDEZ**, representante de SINGUIPROTUR, propuso la creación de un comité encargado de construir la reforma a los estatutos de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

**LILIANA RODRÍGUEZ**, Presidente Ejecutiva de CORPOTURISMO apoyó la propuesta e insto a los asambleístas a la creación de la comisión para reforma de estatutos, llevando a cabo un trabajo paralelo al realizado por la nueva Secretaria de Turismo.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### Orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación Informe de gestión 2023.
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Aprobación de Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2023 y destinación de excedentes
7. Elecciones miembros de Junta Directiva, Comité de Mercadeo, Revisor Fiscal y Suplente.
8. Reforma de estatutos.



9. Lo que propongan los honorables asambleístas.
10. Lectura y aprobación del acta.

La Presidente Ejecutiva de la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, LILIANA RODRÍGUEZ HURTADO, leyó el orden del día y el mismo fue sometido a aprobación de la asamblea de miembros asistentes. El orden del día fue APROBADO por la asamblea de miembros asistentes por votación unánime.

#### 4. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023.

La señora LILIANA RODRÍGUEZ, presentó informe de gestión de la vigencia 2023, el cual fue presentado en el seno de la Junta Directiva por la Presidente Ejecutiva de la época, al final del mes de diciembre de 2023. Se pone a consideración la aprobación del informe de gestión, y sin comentarios, se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### 5. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El presidente de la Asamblea otorga la palabra al señor **CÉSAR ANGULO**, revisor fiscal, quien rindió informe y expuso dictamen en el que indicó que, según la revisión realizada a los estados financieros de la CORPORACION, se encontró que los mismos son razonables y aterrizados a la realidad. Así mismo, que el trabajo realizado se lleva a cabo de acuerdo a las normas internacionales de auditoría. También manifestó que, una vez revisada la parte legal de la entidad, se encontró que los libros y pagos de seguridad social se encuentran al día y que la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS ha cumplido a cabalidad con los actos demandados por la asamblea de miembros.

**CARLOR MONROY**, representante de Asotelca, manifestó inquietud ante el incremento presentado en los gastos e indica también que el porcentaje de ingresos se ha visto afectado dada la intervención de Muelle de la Bodeguita, y su cierre temporal.

El dictamen del revisor fiscal hace parte integral de la presente acta **Ver Anexo 2**.

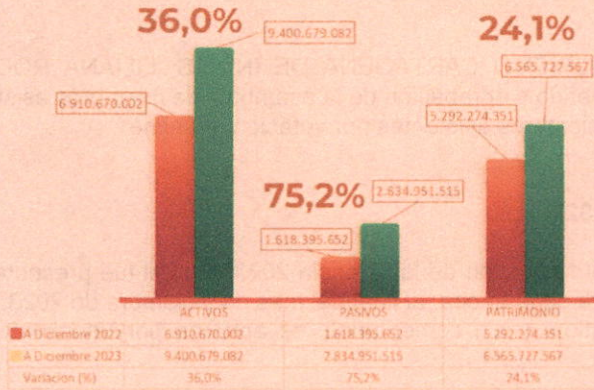
#### 6. Aprobación de Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2023 y destinación de excedentes.

##### *Estados Financieros 2023*

La presidente de la Asamblea da la palabra a la señora **VANESA AVILEZ**, representante del outsourcing contable DSA S.A.S, quien hace una exposición los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 para los presentes.



### ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2023 | Estado de Situación Financiera al 31 Diciembre 2023- 2022



#### Variaciones significativas:

##### Activos

- Efectivo y equivalentes al efectivo aumentó 27,98%
- Clientes aumentó en \$1 27%
- CIC Alcaldía \$1.187.051.623
- Otras cuentas a cobrar: Incremento en Incapacidades
- Gastos pagados por anticipado: Anticipo Dinero, Participación
- Fisar, Poheav 2024 renovados en diciembre 2023

##### Pasivos

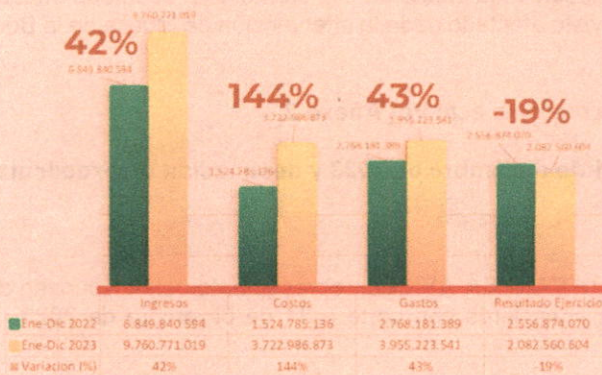
- Proveedores aumentó en 117,64%
- Obligaciones financieras disminuyó en 43,98%
- Oblig Laborales aumento en 81,46%
- Ingresos recibidos para terceros aumentó en 15,15%

##### Patrimonio

- Excedentes Enero-Diciembre 2023 \$2.082.560.004
- Excedentes ejecutados 2023: \$809.107.388



### ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2023 | Estado de Situación Financiera al 31 Diciembre 2023- 2022



#### Variaciones significativas:

##### Ingresos

- Ingresos mueble aumentaron 24,97%
- Rendimientos financieros aumentaron 151,82%
- Otros ingresos - Fútbol, participaciones ANATO, diferencia en cambio por \$79.084.685

##### Costos

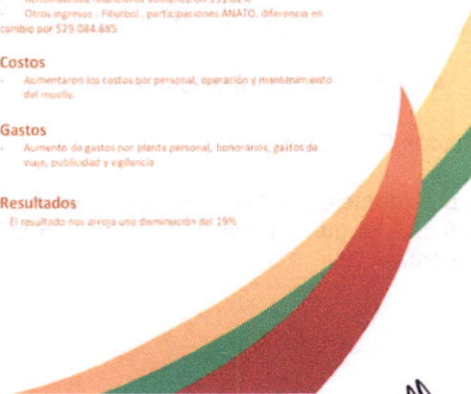
- Aumentaron los costos por personal, operación y mantenimiento del mueble.

##### Gastos

- Aumento de gastos por planta personal, honorarios, gastos de viaje, publicidad y vigilancia

##### Resultados

- El resultado nos arroja una disminución del 19%

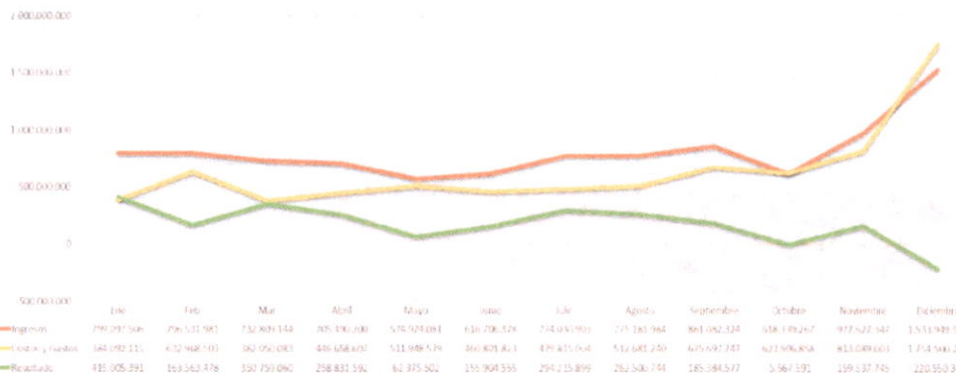


*Handwritten signature*





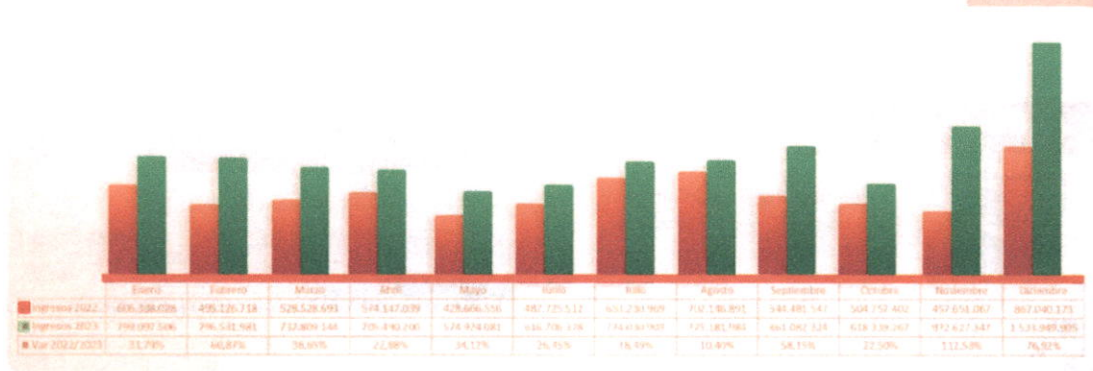
### ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2023 Resultado del ejercicio mes a mes 2023



Resultado ejercicio acumulado a Diciembre/2023 **\$2.082.560.604**  
Margen Neto de Utilidad a Diciembre/2023 = 21.34%



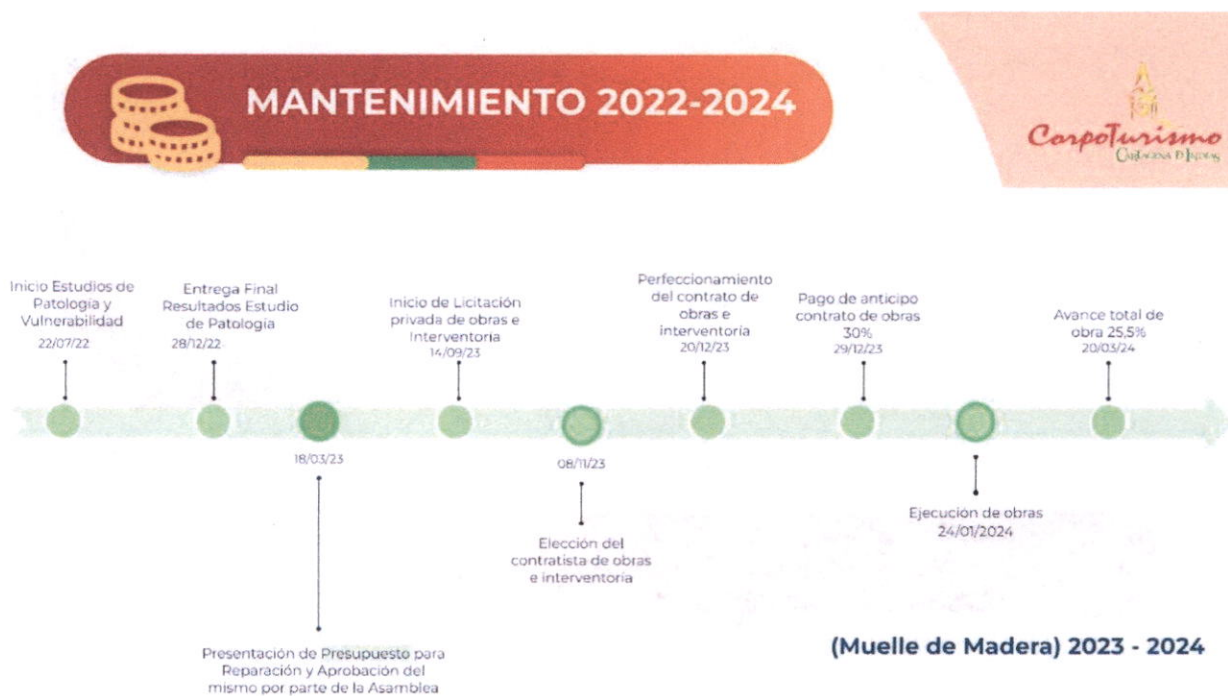
### ESTADOS FINANCIEROS CIERRE 2023 Ingreso mes a mes 2023



Finalmente, los estados financieros a corte treinta y uno (31) de diciembre del año 2023 son puestos a consideración y **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

- Aprobación de excedentes.

**VERLAND PACHECO**, director del Muelle de la Bodeguita, expuso en qué estado se encuentran las obras de mantenimiento adelantadas en el Muelle, manifestó que este trabajo se encontraba previsto realizarlo en cinco (5) fases, pero al final se determinó llevar a cabo en dos (2). Que en calendas veintinueve (29) de diciembre de 2023, se da la firma del contrato para llevar a cabo la intervención y se inician obras el veinticuatro (24), de enero de 2024, empezando por el cerramiento perimetral de la zona, aproximadamente ochenta metros. Ahora bien, destacó que en el desarrollo de las actividades adelantadas para el mantenimiento de la estructura del Muelle de la Bodeguita se han encontrado patologías que no se habían visto reflejadas en los estudios previamente realizados, no obstante, con respecto al cien por ciento (100%), de la obra, la misma se encuentra ejecutada a un treinta por ciento (30%) y con relación a la fase uno (1), esta ha sido ejecutada en un cincuenta por ciento (50%). Manifestó que la madera que será usada en la intervención ya se encuentra siendo tratada en la ciudad de Cartagena y que la viga principal de la estructura está siendo fundida. Aseguró que la segunda fase se desarrollará de manera más rápida al contar ya con la estructura y el material.



**MANTENIMIENTO 2022-2024**

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

- VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: 1.963.037.593,4 COP
- CONTRATISTA: DINACOL SAS
- VALOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA: 192.761.628,43 COP
- INTERVENTORIA: CONSORCIO PROFINMASTER
- PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 8 MESES.
- Se estima reducir el plazo de ejecución
- 25,5% AVANCE TOTAL DE OBRA Fresado y Sellado de la estructura.
- EMPLEOS GENERADOS: 22 directos

**CONTEXTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**

RESULTADOS CRUCE DE VARIABLES DE ESTUDIOS ESTADO DE LA ESTRUCTURA

Variable	Estado	Valor	Observaciones
1. RESISTENCIA POR DEFORMACIONES Y FLEXIONES	OK	1.000.000	
2. RESISTENCIA POR DESPLAZAMIENTOS Y VIBRACIONES	OK	1.000.000	
3. RESISTENCIA POR DESPLAZAMIENTOS Y VIBRACIONES	OK	1.000.000	
4. RESISTENCIA POR DESPLAZAMIENTOS Y VIBRACIONES	OK	1.000.000	

INFORMACIÓN: El presente informe es el resultado de los estudios de estado de la estructura de la obra de mantenimiento del Muelle de la Bodeguita, ubicada en el Muelle de Madera, en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar.

LILIANA RODRIGUEZ, intervino y expresó que desde el inicio de la obra se realiza comité técnico semanal, donde

6

interviene el secretario de Infraestructura Distrital, un ingeniero estructuralista, la CORPORACION, el interventor de la obra y el contratista que lleva a cabo la ejecución de las obras de mantenimiento e intervención del Muelle de la Bodeguita. Del mismo modo comentó acerca de la participación de las comunidades en todo el proceso que se está realizando en la estructura, misma que ha sido fundamental. Resaltó que el contratista elaboró convocatoria dirigida a las comunidades y en razón a eso dos (2), personas fueron vinculadas al equipo de mano de obra que lleva a cabo las actividades de intervención y reparación en el Muelle de la Bodeguita. Así mismo comentó que la madera retirada del Muelle fue donada a las comunidades para su uso, las mismas se encargaron de trasladar el material en sus embarcaciones hasta el lugar determinado por ellas como destino y todo el proceso se realizó de la mano de la Secretaria del Interior Distrital.

**VERLAND PACHECO**, manifestó que dada la intervención que se adelanta en el Muelle de la Bodeguita la operación náutica se ha visto afectada, sin embargo, el muelle sigue operando. Que, en el desarrollo de la operación, las embarcaciones mayores pasaron a la estructura interna del Muelle y desde ahí siguen funcionando.



**RESULTADOS CRUCE DE VARIABLES DE ESTUDIOS ESTADO DE LA ESTRUCTURA**



**ANTECEDENTES**

Diciembre 2017: inspección técnica subacuática realizada por Armada de Colombia  
 Mayo 2018: inspección técnica subacuática realizada por Armada de Colombia  
 Mayo 2019: Estudio de patología estructural, estudios de suelo, estudio de vulnerabilidad, diseños y propuesta correctiva de reforzamiento. Ing. Arnoldo Berrocal

Resaltó que, una vez llevada a cabo la intervención, el Muelle de la Bodeguita quedará listo para funcionar y dar paso a todos los eventos que se encuentren programados.

**ROBERTO SAER**, representante de ASOTELCA cuestionó en que porcentaje se encuentra ejecutado el contrato de mantenimiento e intervención del Muelle de la Bodeguita.

**LILIANA RODRIGUEZ**, Presidente Ejecutiva de CORPOTURISMO expresó que la primera fase se encuentra ejecutada en un sesenta por ciento (60%), y con respecto al total de la obra, esta se ha ejecutado en un veinticinco punto cinco por ciento (25.5%).

**ROBERTO SAER**, cuestionó si existe una fecha estimada de entrega de la obra.

**VERLAND PACHECO**, manifestó que la obra estaba proyectada para llevarse a cabo en un lapso de ocho (8) meses, a partir del inicio efectivo de la ejecución del proyecto.

**NAYIB DIAZ**, preguntó sobre cuánto del valor total del contrato se ha girado y cuánto falta por pagar, así mismo preguntó cuánto de este valor se encuentra presupuestado o en excedentes.



Interviene nuevamente **VERLAND PACHECO**, expresó que se han abonado **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$568.000.000)**, como anticipo que corresponde al treinta por ciento (30%).

**NAYIB DIAZ**, representante de ANATO, instó a los asambleístas a recaudar el dinero para llevar a cabo el cerramiento de los ochenta (80) metros que no se encuentran cerrados del Muelle de la Bodeguita, es decir, la zona donde se está llevando a cabo el mantenimiento.

**ROBERTO SAER**, sugirió ampliar el alcance del convenio celebrado entre la CORPORACION y la ALCALDIA, en aras de impulsar un proyecto con el fin de convertir el Muelle de la Bodeguita en un atractivo turístico y que este no solo funcione como embarcadero.

**RONALDO FIGUEROA**, Asesor jurídico especializado de la CORPORACION, manifestó que él está entregado en concesión desde La Bodeguita hasta Los Pegasos y la obligación del mantenimiento es en la totalidad del espacio.

**VERLAND PACHECO**, Director del Muelle de la Bodeguita propuso encontrar alternativas para ejercer control sobre la totalidad del Muelle y mejorar el recaudo en el mismo.

**ROBERTO SAER**, instó a los miembros de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS a tomar la totalidad del espacio que se encuentra dado por la concesión (Bodeguita hasta Pegasos) para llevar a cabo un proyecto turístico organizado.

**JAVIER GIRALDO**, representante de ASOMATUR mencionó que el no tener control del Muelle promueve la ilegalidad y mencionó que aproximadamente un diecisiete por ciento (17%), del Muelle tiene poca comercialización y en razón a eso se deberían planear acciones dirigidas al uso de este espacio.

- **Excedentes 2022-2023.**

Agotadas las participaciones de los asambleístas, toma la palabra la Sra. **VANESSA AVILEZ**, representante de DSA outsourcing contable y presenta la destinación, montos y los saldos por ejecutar correspondientes a los excedentes por de las vigencias anteriores, presenta valor de excedentes generados en el año 2023.




EXCEDENTES 2022 Y SU EJECUCIÓN EN 2023				
Autorizados por asamblea	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR	COMPROMISOS DEL 2023 A EJECUTAR EN 2024
MANTENIMIENTO MUELLE	2.500.254.129	37.910.596	2.462.343.533	2.155.799.221
RESERVA PROYECTOS LARGO PLAZO (MUELLE)	907.874.070	-	907.874.070	
PROMOCIÓN Y MERCADEO - EVENTOS CIUDAD	27.790.845	26.998.526	792.319	
PROMOCIÓN Y MERCADEO - PAUTA PAGA	303.207.353	303.207.353	-	
PRODUCTOS INNOVADORES (CONGRESO IBEROAMERICANO ANATO)	150.000.000	150.000.000	-	
PLAN SECTORIAL DE TURISMO	333.454.470	141.273.836	192.180.634	180.018.578
FORTALECIMIENTO TURISMO MICE	150.000.000	149.717.077	282.923	
DESARROLLO NUEVAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS	75.000.000	-	75.000.000	
Saldo por ejecutar a cierre 2023 años anteriores	4.447.580.867	809.107.388	3.638.473.479	
Excedente 2023	2.082.560.604		2.082.560.604	
Total a destinar			5.721.034.083	

Continúa explicando que dentro de la ejecución de excedentes más significativos correspondían a Promoción y

Mercadeo, así como también Pauta paga.

**LILIANA RODRIGUEZ**, Presidente Ejecutiva de CORPOTURISMO intervino y expresó, que existen excedentes del año 2022, aprobados para ejecución del año 2023, que recibió con compromisos contractuales y saldos por ejecutar; por lo que somete a consideración de la asamblea de miembros mantener la destinación de dichos recursos a los compromisos definidos, los cuales corresponden al "Mantenimiento del Muelle de la Bodeguita" y "Plan de Turismo Universidad Externado". Solicitó a la asamblea autorización para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el año 2023 y finaliza indicando que el valor total de excedentes para definir destinación es de **CINCO MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/Cte. (\$5.721.000.000)** y resalta la importancia de que la destinación esté acorde a las actividades meritorias descritas en el estatuto tributario.

**ROBERTO SAER**, representante de ASOTELCA indicó estar de acuerdo con que se destinen \$2.479.700.424 para las obras de Muelle de la Bodeguita (Sector muelle de madera), \$180.018.578 para los pagos derivados del desarrollo del proyecto "Plan de Turismo Universidad Externado"; y sugiere discutir la destinación del saldo por valor de **TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y UN PESOS M/Cte (\$3.061.315.081)**.

Al agotar la discusión de este punto, **LILIANA RODRÍGUEZ**, sugirió a los honorables asambleístas definir y aprobar la destinación de los excedentes planteados; por lo que en atención a los propuesto por algunos de los participantes somete a consideración una destinación así:

<b>MANTENIMIENTO MUELLE (OBRA E INTERVENTORÍA)</b>	<b>\$2.479.700.424</b>
<b>PLAN DE TURISMO</b>	<b>\$180.018.578</b>
<b>PROMOCIÓN</b>	<b>\$3.061.315.081</b>
<b>CONECTIVIDAD</b>	
<b>FORTALECIMIENTO COMPETITIVIDAD DEL MUELLE LA BODEGUITA.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.721.034.083</b>

Los miembros APRUEBAN esta destinación de excedentes y proponen elegir una comisión para plantear la priorización de acciones en el marco de las líneas de promoción, conectividad y fortalecimiento de la competitividad del destino en su segmento náutico con la intervención del Muelle La Bodeguita como único autorizado para el zarpe de embarcaciones con fines turísticos y comerciales hacia la zona insular.

Se postulan y eligen como miembros de la comisión **MARIA CLARA FACIOLINCE**, representante del CICA VB, **EDILSON POSADA**, representante de COTELCO, **ROBERTO SAER**, representante de ASOTELCA, y **NAYIB DIAZ**, representante de ANATO.

La Presidente ejecutiva de CORPOTURISMO, en su calidad de secretaria de la presente asamblea de miembros somete aprobación la destinación de los 5.721.034.083 de excedentes, y somete a consideración que se autorice al representante legal de CORPOTURISMO para que solicite que la entidad permanezca en el régimen tributario especial.

Luego de la discusión de los miembros, **APRUEBAN** por voto unánime la destinación de excedentes y la autorización al representante legal de CORPOTURISMO para que solicite ante la DIAN que la entidad permanezca en el régimen tributario especial.

#### 7. Elección Miembros de Junta Directiva, Comité de Mercadeo, Revisor Fiscal y Suplente.

##### - MIEMBROS DE JUNTA ELIGIDOS

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Dumek José Turbay Paz
	Suplente	María Camila Salas Salas

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Teresa Margarita Londoño Zurek
	Suplente	Milton José Pereira Blanco
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Principal	Carmen Lucy Espinosa Diaz
	Suplente	Campo Elías Therán Humanez
COTELCO	Principal	Edilson Posada
	Suplente	Diana Carolina Ariza
ASOTELCA	Principal	Roberto Saer
	Suplente	Carlos Monroy
ANATO	Principal	Nayib Amin Diaz
	Suplente	Antonio Porras
FENALCO	Principal	Mónica Fadul
	Suplente	Orlina Patricia Osorio
CÁMARA DE COMERCIO	Principal	Andrea Piña
	Suplente	Enio Villarroel
SACSA - SPRC	Principal	María Claudia Gedeón
	Suplente	Gerardo Rumié
ASOCARCOCH - COOTAXCONTUCAR	Principal	Julio Martínez
	Suplente	Rafael Bonfante
SINGUIPROTUR-ASOMATUR-ASOJOCAN	Principal	Víctor Méndez
	Suplente	Jorge Rodil
CICAVB	Principal	María Clara Faciolince
	Suplente	Alejandro Manfredonio

Por su parte, se proponen y delegan igualmente los miembros a conformar el comité de mercadeo así:

**MIEMBROS COMITÉ DE MERCADEO ELEGIDOS**

COTELCO	Principal	Carolina Ariza
	Suplente	Juliana Alvarado
ASOTELCA	Principal	Sadis Sajona
	Suplente	Carmen Sofía Lemaitre
ANATO	Principal	Katerina Páez
	Suplente	Nayib Diaz
FENALCO	Principal	Orlina Patricia Osorio
	Suplente	Mónica Fadul
CÁMARA DE COMERCIO	Principal	Carlos Jiménez
	Suplente	Marcel Pérez
SACSA - SPRC	Principal	Maria Emilia Bonillas

	Suplente	María Claudia Gedeón
ASOCARCOCH - COOTAXCONTUCAR	Principal	Rafael Bonfante
	Suplente	Julio Martínez
SINGUIPROTUR-ASOMATUR-ASOJOCAN	Principal	Jorge Rodil
	Suplente	Víctor Méndez
CICAVB	Principal	Maria Clara Faciolince
	Suplente	Débora Corrales

Se adjuntan las cartas de asignación y aceptación **Anexo No. 3**

**- Elección revisor fiscal y suplente**

**LILIANA RODRÍGUEZ**, Presidente ejecutiva de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, indica que se solicitó propuestas y atendieron la convocatoria 2 personas jurídicas y las presenta en cuadro comparativo con nombre y valor de la propuesta.

PROPONENTE	HONORARIOS 2024	VALOR MENSUALES	IVA	TOTAL MES	TOTALCONTRATO
<b>ACONTIS</b>	4 SLMV MAS IVA	\$ 5.200.000,00	\$ 988.000,00	\$ 6.188.000,00	\$ 55.692.000,00
<b>AUREN ASESORES</b>	3,6 SLMV MAS IVA	\$ 4.770.350,00	\$ 906.366,50	\$ 5.676.716,50	\$ 51.090.448,50

**MONICA FADUL**, representante de FENALCO se abstuvo de votar toda vez que ambas revisorías se encuentran afiliadas a FENALCO.

El resto de la asamblea de miembros asistentes votó y **ELIGIÓ** a AUREN asesores para prestar el servicio de Revisoría Fiscal con una asignación mensual de \$ 5.676.716,50 mensuales incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

**8. Reforma de estatutos.**

**LILIANA RODRIGUEZ**, inició mencionando que teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Turismo era conveniente realizar sesiones para definir el direccionamiento de la entidad y en ese orden de ideas, sus estatutos. Para ello propone crear una comisión para revisar uno a uno los puntos a reformar de los estatutos y ser presentados en la próxima junta directiva.

Luego de la discusión, los asambleístas nombran la comisión para estudio de propuesta de reforma de estatutos, la cual queda conformada por Víctor Méndez de SINGUIPROTUR, Mónica Fadul de FENALCO, Roberto Saer de ASOTELCA, Andrea Piña de Cámara de Comercio y Julio Martínez de ASOCARCOCH.

**RONALDO FIGUEROA**, Asesor jurídico especializado manifestó que se debe realizar el ejercicio de discutir a donde se dirige la CORPORACIÓN, si la misma va ser un órgano ejecutor o un órgano paralelo a la Secretaría, ver si se puede dirigir como agencia, repensar la visión de la entidad y debe representar lo que la administración y el sector privado quiere. Discutir que se quiere y después se crear la norma basados en esas intenciones.

Aprovecha el espacio para presentar el ejercicio solicitado por junta que se refiere a la inclusión de nuevos miembros y se plantea un ejercicio financiero en el que se determina una posible cuota para ingresar como miembro

de la Corporación

- Capital social CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

CAPITAL SOCIAL CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA			
ENTIDAD	MONTOS APORTES		Monto aporte 2024
Alcaldía Distrital de Cartagena	\$ 300.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	899.608.497,93
Anatoo	\$ 10.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	29.986.949,93
Anatoo	\$ 14.525.000,00	Acta N°15 de 2009	28.660.354,63
Asociación Cartagenera de	\$ 10.000.000,00	2008	20.127.507,16
Asojocan	\$ 20.000.000,00	2008	40.255.014,33
Asomatut	\$ 15.000.000,00	2011	27.659.141,62
Asotelca	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
Asotelca	\$ 68.651.381,00	Acta N°15 de 2009	135.461.130,85
Cámara de Comercio de Cartagena	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
Cicavb	\$ 15.000.000,00	2010	28.690.946,22
Cootaxcontucar	\$ 20.000.000,00	2008	40.255.014,33
Cotelco	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
Cotelco	\$ 218.251.490,00	Acta N°15 de 2009	430.648.199,86
Fenalco	\$ 35.000.000,00	2002	98.094.778,77
Singuprotur	\$ 10.000.000,00	2002	28.027.079,65
Sociedad Aeroportuario de la Costa	\$ 10.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	29.986.949,93
Sociedad Portuaria Regional	\$ 15.000.000,00	Acta N°1 del 29/06/2001	44.980.424,90
<b>TOTAL APORTES PRIVADOS</b>	<b>\$ 506.427.871,00</b>		<b>\$ 1.117.774.766,87</b>
<b>VALOR APORTE PROPUESTO</b>			<b>69.860.922,93</b>
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 806.427.871,00</b>		<b>2.017.383.264,79</b>

El valor de \$ 69.860.922,92 corresponde al aporte de los privados actualizado a valor presente dividido entre el número de aportantes.

LILIANA RODRIGUEZ, expresó que, en el año 2023, ACODRES, AGENTUCOL y OINAC nuevo operador del Aeropuerto Rafael Núñez manifestaron interés en unirse a la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS y que según el ejercicio financiero expuesto se estima un aporte para ingresar como miembro de CORPORTURISMO, por valor de \$69'860.922,93; monto que se discute.

Se somete aprobación aporte para ingresar como miembro de CORPORTURISMO y se APRUEBA que el aporte sea de \$70'000.000 en la vigencia 2024, con voto unánime de la asamblea. Así mismo se delega a la presidente ejecutiva para que dar respuesta a las solicitudes de ACODRES y AGENTUCOL con estas condiciones.

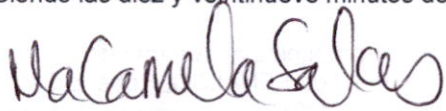
9. Lo que propongan los señores asambleístas.

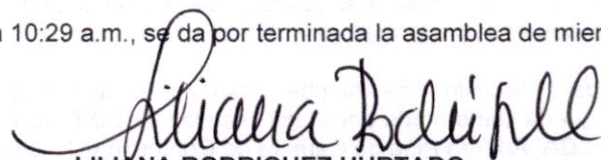
La presidente de la Asamblea Sra. MARIA CAMILA SALAS, da paso al último punto del orden del día, a lo que los presentes indican no tener ningún aspecto que agregar.

10. Lectura y aprobación del acta.

Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad, por los miembros presentes.

Siendo las diez y veintinueve minutos de la mañana 10:29 a.m., se da por terminada la asamblea de miembros.

  
**MARIA CAMILA SALAS**  
 ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA  
 PRESIDENTE

  
**LILIANA RODRIGUEZ HURTADO**  
 PRESIDENTE EJECUTIVA CORPOTURISMO  
 SECRETARIA

